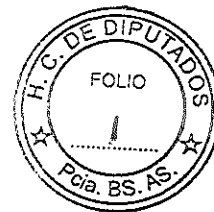




Provincia de Buenos Aires  
Honorables Cámara de Diputados



**PROYECTO  
DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**Declara**

Su más enérgico repudio frente a los dichos del ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo. En un programa de entrevistas del canal A24 declaró que prefiere a los delincuentes amontonados antes que liberados. Sus dichos contrarían lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Nacional y amenaza los estándares de derechos humanos establecidos en Pactos Internacionales.

Es preocupante que ante las cifras que dan cuenta del estado crítico en que se encuentran las personas privadas de libertad que viven en condiciones inhumanas con atención sanitaria nula, uno de los responsables políticos de la situación actual realice manifestaciones de este tipo.

*[Handwritten signature]*  
**JOSE IGNACIO COTE ROSSI**  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**Dra. LUCÍA FORTES**  
 Diputada  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**AVELINO RICARDO ZURRO**  
 Diputado  
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**SANTIAGO REVORA**  
 Diputado  
 H. Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

*[Handwritten signature]*  
**MAURICIO BARRIENTOS**  
 Diputado  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**MARIANA LARROQUE**  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

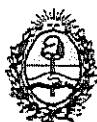
*[Handwritten signature]*  
**Lic. FERNANDA DÍAZ**  
 Diputada Provincial  
 Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**MARIANO PINEDO**  
 Diputado  
 Honorable Cámara de Diputados  
 Pcia. de Buenos Aires

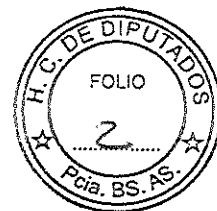
*[Handwritten signature]*  
**SUSANA GONZALEZ**  
 Diputada  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
 Diputado  
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Handwritten signature]*  
**LAURO GRANDE**  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El ministro de Seguridad, Cristian Ritondo, estuvo en un programa de entrevistas en el canal televisivo A24. Ante la pregunta de si la provincia de Buenos Aires es una puerta giratoria, este contestó afirmativamente y agregó como un anuncio festejable que la Provincia ha alcanzado el record de detenidos.

Efectivamente esto es así, según cifras publicadas por el CELS, de acuerdo a datos proporcionados por el Sistema Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires actualmente hay 42.666 personas privadas de su libertad. La sobrepoblación suma el excedente de personas alojadas en las cárceles y alcaidías más las que están detenidas en lugares prohibidos como las comisarías.

Además de sus dichos en contradicción con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Nacional, lo que para el ministro Ritondo es un logro digno de orgullo, para la comunidad internacional resulta vergonzoso. No sólo porque pone en riesgo la salud y la vida de miles de personas sino porque mientras países como EEUU y Rusia - que suman el 28% de los presos a nivel mundial y tienen las tasas de encarcelamiento más altas del mundo- comienzan a reducirlas confirmando el fracaso de las políticas de encarcelamiento masivo, otros países como Argentina -y particularmente la provincia de Buenos Aires- insisten en ellas aun conociendo su ineficacia para la prevención del delito y sus efectos nocivos en términos de derechos humanos y sociales. Entre 2008 y 2016, las tasas se redujeron 12% en EEUU y 28% en Rusia, al tiempo que aumentaron 24% en Argentina y 25% en provincia de Buenos Aires (GESPyDH, 2017).<sup>i</sup>

Durante la entrevista, el periodista le pregunta al ministro cual es la capacidad física para alojamiento y el ministro responde que existen 32.000. Si bien en este punto no hay cifras ciertas porque los últimos datos declarados por el gobierno provincial expresan



que la capacidad es de apenas 28.000 plazas y el cupo carcelario según plan edilicio es de 19.810, es imprescindible que existan precisiones respecto de este tipo de información.

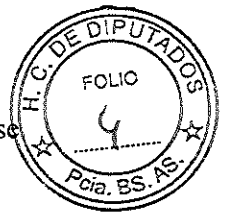
Estas cifras récord que significan un fuerte aumento de la tasa de encarcelamiento provincial, tienen como consecuencia, que el gobierno siga alojando a personas de forma permanente e ilegal en comisarías: las personas detenidas en comisarías llegan a 3671.<sup>ii</sup>

El resultado de este incremento poblacional es el hacinamiento, que hoy llega a niveles críticos. Las personas privadas de libertad viven en condiciones inhumanas y la atención sanitaria es nula, lo que provoca muertes evitables por enfermedades como VIH, tuberculosis o neumonías. La tortura es una práctica sistemática. Estas situaciones ocasionan graves riesgos para la vida y la integridad de quienes se encuentran alojados en estos lugares de encierro.

Respecto a la liberación sistemática de delincuentes a la que alude el ministro, los datos reales contradicen sus dichos. La prisión preventiva, lejos de ser una medida de excepción, continúa siendo un requerimiento solicitado en más de la mitad de las detenciones judiciales, rebatiendo la idea de “puerta giratoria” que sostienen los medios hegemónicos de comunicación que comulgan con las políticas llevadas adelante por el ministro y la gobernadora María Eugenia Vidal.

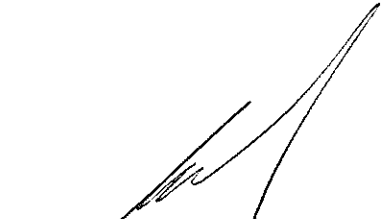
En base a datos del Ministerio de Justicia y el de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, la situación procesal de las personas privadas de libertad en la provincia es la siguiente: 44% están condenadas y 56% procesadas.

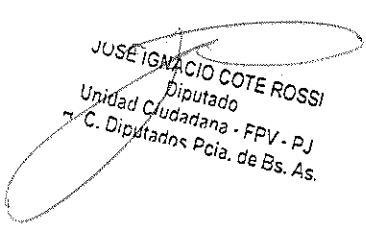
Tal como hemos desarrollado brevemente, los espacios de encierro se colapsan y el Poder Judicial sigue encerrando personas. Según datos del RUD, entre 2012 y 2017 las privaciones de libertad aumentaron un 44%. De ellas, las detenciones con orden judicial previa -que representan aproximadamente el 10% del total- pasaron de 3.000 a 4.700 y las aprehensiones policiales sin orden judicial previa de 24.500 a 35.000. En estos casos -que representan el 90% del total- la policía detiene y el Poder Judicial convalida: de las 39.765 detenciones (con o sin orden judicial) efectuadas durante 2017, en el 55% de los

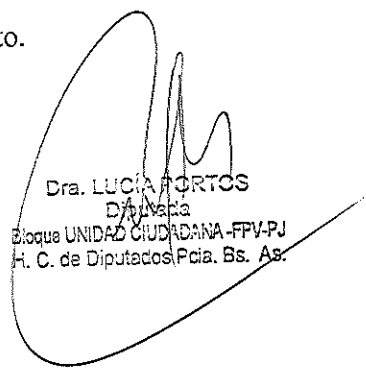



casos se requirió la conversión en detención; y de esas conversiones, en un 62%se requirió a posteriori la prisión preventiva.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto.

  
MELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana -FPV- PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

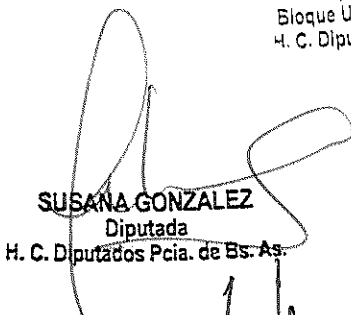
  
Dra. LUCIA FORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

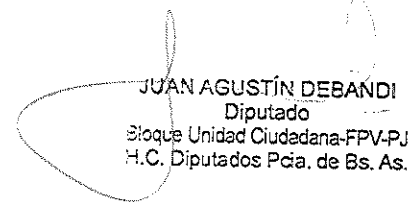
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

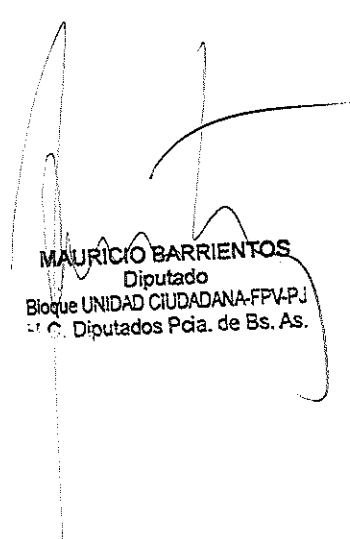
  
SANTIAGO E. SEVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

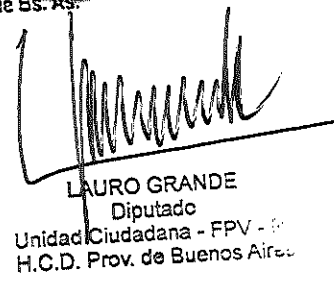
  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.